



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

Expresar su **BENEPLÁCITO** por la decisión del Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos, de instruir al Fiscal de Estado para que solicite a ambas Cámaras de la Legislatura provincial la declaración de nulidad de cerca de 800 contratos irregulares realizados durante gestiones anteriores, en el marco de una política de transparencia, legalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
AUTOR

**Debora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
COAUTOR



## FUNDAMENTOS

### **Honorable Cámara:**

Este proyecto de declaración tiene por objeto manifestar el beneplácito de nuestro espacio político La Libertad Avanza ante la medida anunciada por el Poder Ejecutivo Provincial, consistente en instruir al Fiscal de Estado para que solicite formalmente a las cámaras legislativas la declaración de nulidad de casi 800 contratos irregulares, celebrados en el ámbito legislativo durante gestiones pasadas. La transparencia en todos los actos de gobierno no sabe de ideologías, debe ser la regla “sine qua non” que debe regir toda gestión y función del Estado.

Por lo expuesto, corresponde valorar positivamente que el Poder Ejecutivo impulse activamente este tipo de acciones, tendientes a esclarecer y corregir prácticas administrativas viciadas, que han significado un gasto innecesario para el Estado provincial, en detrimento de la inversión en áreas prioritarias como salud, educación y seguridad.

No es ocioso destacar que la proliferación de contratos irregulares no solo constituye una irregularidad administrativa grave, sino también una forma de corrupción estructural que vulnera la confianza pública, alimenta la impunidad y desvía recursos que deberían destinarse al bienestar colectivo.

En ese sentido, apoyar institucionalmente la medida tomada por el Ejecutivo Provincial es también una manera de ratificar nuestro compromiso con una política honesta, basada en el mérito y el servicio al bien común, y no en la discrecionalidad ni en la lógica de la prebenda.

A su vez, resulta imprescindible que la Justicia actúe con celeridad y rigor para investigar a fondo estos hechos y sancionar penalmente a todos los responsables de haber montado o sostenido una matriz de corrupción dentro del Estado. No puede haber lugar para la impunidad frente a acciones que lesionan los recursos públicos y la fe ciudadana en las instituciones.



Por las razones expuestas, solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara en la presente declaración, como gesto de respaldo a una acción orientada a transparentar la administración del Estado, reducir gastos superfluos y honrar la demanda ciudadana de una gestión pública honesta, eficiente y al servicio de todos los entrerrianos.

**Roque Orlando FLEITAS**  
Diputado Provincial  
La Libertad Avanza  
AUTOR

**Debora Betina TODONI**  
Diputada Provincial  
La Libertad Avanza  
COAUTOR